

INFORMACIÓN COMEDOR SECUNDARIA CURSO 2019-2020 DIRECCIÓN

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre el servicio de comedor para este curso 2019-2020, así como el procedimiento de su uso.

Pueden elegir entre estas modalidades:

- a) Inscripción SEPTIEMBRE-JUNIO.
- b) Inscripción OCTUBRE-MAYO.
- c) Servicio extraordinario: **Utilización esporádica**. Se entiende por esporádico, aquel alumno que de forma extraordinaria hace uso del comedor. Adquirirá el tique en portería el día que lo necesite.

Se pasará el cobro por DOMICILIACIÓN BANCARIA del 1 al 5 de cada mes.

OBSERVACIÓN

- Cuando los recibos domiciliados sean devueltos o exista un pago pendiente se notificará a las familias. Las que no estén al corriente de pago no podrán hacer uso del servicio de comedor. Los costes de devolución correrán a cargo de las familias.

Los precios del **menú del comedor ESO/BACHILLERATO** será **6,20€** (Precio tique esporádico: 7,00€.)

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

1. Para planificar adecuadamente la demanda de las familias, se deberá depositar en el buzón del comedor el formulario anexo en este documento **antes del 11 de septiembre**. En él se marcarán los días de la semana que deseen quedarse.
2. El colegio hará entrega de un talonario de tiques a cada alumno/a que depositará cada mañana en el buzón habilitado para este fin **antes de las 10:00 horas**. Indicando el nombre, curso y día.
 - a. Si alguna familia todavía tiques del curso pasado puede seguir utilizándolos.
3. El profesor-encargado del comedor verificará mediante la plataforma EDUCAMOS, a la hora de la comida, que el/la alumno/a está haciendo uso del servicio.

ALUMNADO QUE RECIBE LAS AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR (Resolución de 11 de junio de 2019): Los alumnos que las reciban, se les domiciliará la diferencia entre el precio del menú y el importe concedido. Ejemplo: Si una familia percibe 3,7 € de ayuda, cada día que se quede se le hará un cargo de 2,5€.

OBSERVACIÓN

- La cafetería es un servicio externo. Por ello, el alumnado que cuente con ayudas de comedor escolar no podrán utilizarse en la cafetería. El servicio que ha de utilizar es el del comedor del centro si desea beneficiarse de dicha ayuda.
- Recuerden que los tiques de la beca del curso anterior ya no pueden utilizarse.

La Dirección

FORMULARIO DEL COMEDOR¹

D. / Dña.

padre/madre/tutor del alumno/a

curso Grupo deseo que mi hijo/a utilice el SERVICIO DE COMEDOR elegido:

(Marcar con una X)

DE SEPTIEMBRE A JUNIO

__ LUNES __ MARTES __ MIÉRCOLES __ JUEVES __ VIERNES

DE OCTUBRE A MAYO

__ LUNES __ MARTES __ MIÉRCOLES __ JUEVES __ VIERNES

Los alumnos con algún tipo de alergia deben entregar certificado al Jefe de estudios de Secundaria.

Firma y fecha

¹Observación: Este documento simplemente nos permitirá planificar el uso del comedor durante el curso.